



SELLO QVARTO. DIEZ MARÇUEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Informe En Vista el memorial de D. Martin Lopez y pueca
Vecino de Sta Cuid. Cuaador a los hijos menores el P. Condu.
a lauy o laeta Ref. que fue de ella, Diciendo que al tiempo
yo que fue tal Ref. se le estan deuenido pagar menos
ref a algunos mat. y suplicando se le manden librar el
Cordado la Cuid. Informe el Com.

Informe En Vista el memorial de fray D. San Caeolano Ve
Cigioso y Procurador de Comid. y Hospital de Señor San
pays de la que se le fue de los cien Ducados que
de sus salarios sino se non adha ospital de Sta. Coloma
noro y Dames Sargento mayor. Elas mi loria de Sta. Nena
seleccion deuenido en quenta Ducados y suplica mande
esta Cuid. que el Deposit. apropiacion de Sta. Nena a favor
de D. Marquer de Comera para que los satisfaga a la
Venta de la Camizada de que es arrendador para que
se comuerten en alivio a los Pobres. Acordado la Cuid.
se haga memoria en el Cabildo de la Nigera y San
Juan.

Informe Por quanto sea entendido que con los Abastos de los sup
res y otros que se no se guarda la forma regular en per
suno de lo publico de los. En tenerse esta Cuid. se come
te a D. D. Luis Salas y Sandoval Ref. cuyo de esta
dependencia en la conformidad que lo lleva entendido
esta Cuid. se queda que el Com. Informe lo que se oye
se queda por librar de sus salarios a D. D. Luis Salas
y Sandoval Ref.

Informe En vista el memorial de D. Juan de mill de
veintey tres con la ocasion de dallasse la plaza de Santa Victoria
de ser imbatida por las armas de Spania. Dorden de la
requisicion de enirelas en las a Salas y Sandoval y comuente
bueno de de Veintey Uno el do me de Sta. Veintey Tres

Montanella el
9 de 1693